

EDICTO N°172

La suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, Coclé y Veraguas.

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Declarativo de Derechos Posesorios y Reconocimiento de Mejoras sobre Predio Agrario promovido por **MARÍA ISABEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** contra **ANTHONY JOSEPH TALEVICH**, se ha dictado una resolución cuya fecha y contenido es del tenor siguiente:

"TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS). Penonomé, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

VISTOS.....

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial (Coclé y Veraguas), administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de la Ley, **CONFIRMA** el Auto No.825 de 22 de noviembre de 2023, emitido por el Juzgado Primero Agrario de la Provincia de Veraguas, dentro del Proceso de Reconocimiento de Mejoras sobre Predio Agrario interpuesto por **MARÍA ISABEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** contra **ANTHONY JOSEPH TALEVICH**.

Fundamento de Derecho: El invocado en la parte motiva de la presente resolución.

Notifíquese y devuélvase.

(Fdo.) SANTOS ABDIEL NÚÑEZ SÁNCHEZ, (Fdo.) MARÍA VIRGINIA ÁBREGO SANTANA, (Fdo.) NELSON MIGUEL MORALES DE GRACIA, (Fdo.) Mayra Salas de Laffaurie. Secretaria Judicial."

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente **Edicto N°172** en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, hoy treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las dos de la tarde (2:00 p.m.), por el término de cinco (5) días.

La Secretaria

R. U. E : 333602025

T. S : 73-25

E. E. G.

Código de verificación
d2d9a474-e9e3-418a-9dff-af2582ba7755
Electrónico

